

AL SERVICIO DEL COMERCIO Y DE LA INDUSTRIA DE MADRID



ASESORIAS TECNICA, JURIDICA Y ECONOMICA

- Fiscal y contenciosa.
- Civil y mercantil.
- Social y administrativa.
- Arbitraje y propiedad industrial.
- Arrendamientos urbanos.
- Ordenación y desarrollo industrial.
- Localización, traslado y ampliación de empresas.
- Bolsa de subcontratación.
- Indicadores económicos nacionales e internacionales.
- Urbanismo y desarrollo comercial.
- Asistencia a la pequeña y mediana empresa.
- Estudios de coyuntura.
- Relaciones España-CEE.
- Economía local y provincial.



INFORMACION Y SERVICIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

- Productos, distribución y consumo de Madrid y su provincia.
- Guías, catálogos y directorios.
- Peritajes y valoraciones.
- Precios y mercados.
- Patentes, marcas y modelos.
- Ferias y exposiciones.
- Télex al servicio de las empresas.
- Lonja de contratación de carnes.



ASESORAMIENTO E INFORMACION SOBRE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

- Terrestre: carretera y ferrocarril.
- Aéreo.
- Marítimo.



COMERCIO EXTERIOR Y RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES

- Estudios e informes sobre mercados extranjeros.
- Comités bilaterales de hombres de negocios.
- Ofertas y demandas.
- Misiones comerciales al extranjero.
- Información sobre aranceles, importación y exportación.
- Guías y catálogos.
- Visados y certificaciones.

- AGREMCE. Agrupación de Exportadores Metalúrgicos.



FORMACION

- Formación permanente: cursos, seminarios y mesas redondas.
- Formación inicial comercial e industrial.
- Escuelas profesionales (Navalcarnero y Villarejo de Salvanés).



DOCUMENTACION E INFORMACION

- Centro de Información y Documentación: CIDE (Banco de Datos).
- Estadística.
- Proceso de datos.
- Biblioteca y hemeroteca.



PUBLICACIONES

- Revista y suplemento quincenal "Comercio e Industria".
- Memoria de actuación anual.
- La economía de Madrid.
- La economía española.
- Indicadores económicos.
- Estudios económicos monográficos.
- Mercados extranjeros y mercados de productos de otros países.



INSTITUCIONES



Centro de Estudios Tributarios y Económicos CETE (En colaboración con la Asociación Española de Derecho Financiero).



Centro de Estudios Comerciales CECO (En colaboración con el Ministerio de Economía y Comercio).

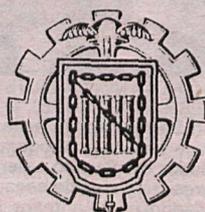


Fundación Universidad-Empresa (En colaboración con las cuatro Universidades de Madrid).



Institución Ferial de Madrid - IFEMA (En colaboración con el Ayuntamiento, Diputación Provincial y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.)

**CAMARA DE COMERCIO
E INDUSTRIA DE MADRID**



SEDE CORPORATIVA: Huertas, 13. MADRID-12
OFICINAS Y SERVICIOS: Plaza de la Independencia, 1.
MADRID-14. Teléfono centralita: 429 31 93.
Télex: 27307 - 23251 - 22034 - 43229.
DELEGACIONES EN ALCALA DE HENARES Y ARANJUEZ

Nuestra Cámara

Víctima de las urbanizaciones salvajes y la falta de ayudas para el campo

LA AGRICULTURA MADRILEÑA SE MUERE

Tiene la provincia de Madrid una superficie de 799.499 hectáreas, la mayoría de ellas de secano, de las que 301.049 están destinadas a tierras de cultivo, ya sean herbáceos, leñosos o zonas de barbecho

En proporción a otras provincias, y teniendo en cuenta que vivimos en la capital, con la multitud de problemas que acarrea, la agricultura de Madrid puede calificarse de muy buena.

La mayor superficie de cultivo, 101.360 hectáreas, está destinada a los cereales. Los más abundantes y casi únicos son los propios de invierno; entre ellos, el trigo, al que se destinan 46.000 hectáreas, y a la cebada, 44.000.

También se obtiene avena y centeno, y en cuanto a los de regadío, el maíz copa la producción, con 5.003 hectáreas.

El garbanzo ocupa la primera posición entre las leguminosas, con 922 hectáreas; detrás, la lenteja, con 817. Guisantes, judías y habas se cultivan también en la provincia.

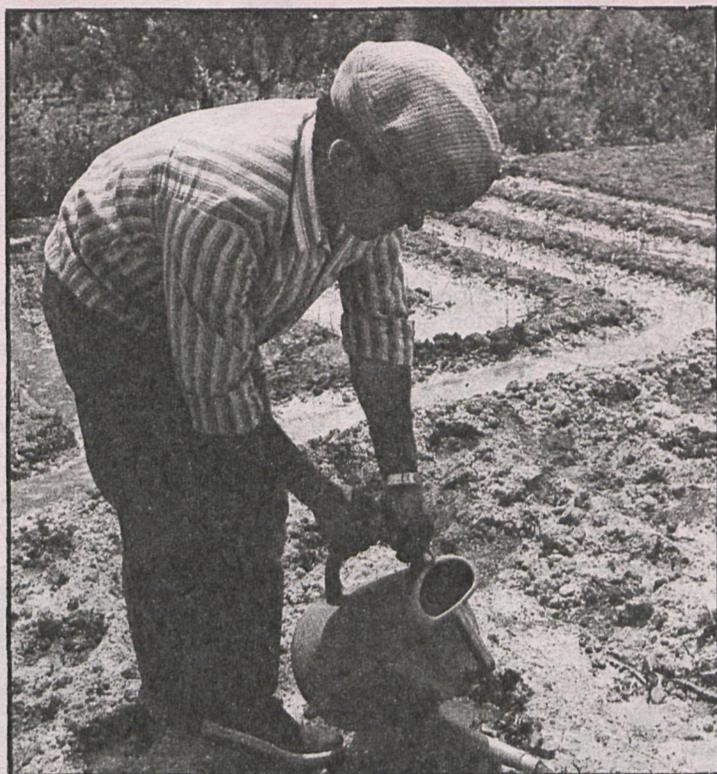
En cuanto a patatas, las tenemos de todo tipo: temprana, de media estación y tardía, y en total, 4.100 hectáreas se dedican a su producción.

En cultivos industriales, el girasol se lleva la palma, aunque también tenemos remolacha azucarera y soja.

Y en el capítulo de hortalizas no nos falta de nada; al melón se destinan cerca de 2.500 hectáreas, 671 a la alcachofa, 577 al espárrago, 588 a lechugas y 449 a tomates. Por lo demás, la lista es interminable: ajos, berzas, repollos, acelgas, espinacas, pimientos, coliflores, puerros, zanahorias..., y en menor cuantía, guindilla, apio, pepinillo, berenjena y muy poquito, 1,6 hectáreas, al champiñón.

De árboles frutales, el manzano es el más abundante, con 35.639 árboles repartidos entre 465 hectáreas; también ciruelos, perales y almendros. En total se calcula que unos 168.536 árboles frutales pueblan la provincia.

Los viñedos ocupan un pun-



De las 800.000 hectáreas que tiene la provincia, más de 300.000 están destinadas a tierras de cultivo, ya sean herbáceos, leñosos o zonas de barbecho
La mayor parte del terreno —100.000 hectáreas— produce cereales, sobre todo trigo y cebada

to importante en la producción agrícola de Madrid. Utilizados en su mayoría para vino, ocupan 27.259 hectáreas de secano y 368 de regadío. El vino obtenido es uno de los mejores en calidad y cantidad, y si no es más conocido es la falta de una denominación de origen.

Pero para los apasionados por el tinto señalaremos que de toda la zona del norte se acude a nuestros viñedos, y aún más, incluso de la Mancha, dado que la uva que allí se da tiene muy pocos grados. El tinto madrileño alcanza los 18 ó 19 grados, y

de 11 a 11,5 los blancos. El aceite es de peor calidad, ya que nos encontramos en la zona marginal del olivo; no obstante, 22.774 hectáreas, con 3.554 árboles, se dedican a su cultivo.

Y para terminar y hablando de flores, 35 hectáreas se emplean en ellas, sobre todo en claveles.

LOS PROBLEMAS DE NUESTRA AGRICULTURA

Cuenta la provincia con 183 municipios, agrupados en seis grandes comarcas. Madrid, como área metropolitana, tiene la mayor superficie, con 60.709 hectáreas, de las cuales 10.691 se dedican a diversos cultivos, la mayoría a trigo y cebada. Dentro de este área, El Pardo cuenta con 19.630 hectáreas; Vallecas, con 7.236; Madrid capital, con 6.742, y Fuencarral, con 5.439.

Pues bien, es Vallecas la zona con más alto índice de terrenos cultivables, con 3.539 hectáreas, dedicadas en gran parte a la cebada. Aravaca, por el contrario, cuenta con la menor superficie, 325 hectáreas.

A los ya señalados problemas de las urbanizaciones y los «domingueros», el eterno problema de nuestra agricultura son los ríos. El Tajuña, llegada esta época del año, se seca y en período de fuertes lluvias se desborda; como solución se lleva solicitando desde hace ya tiempo la construcción del pantano de cabecera, que regularía las aguas del río y zonas como Chinchón, Titulcia, Morata... y, en general, toda la vega del Tajuña podrían planificarse en lo que a cultivos se refiere.

Carlos FONSECA

el tiempo

Pronóstico del 1 al 8 de julio de 1981

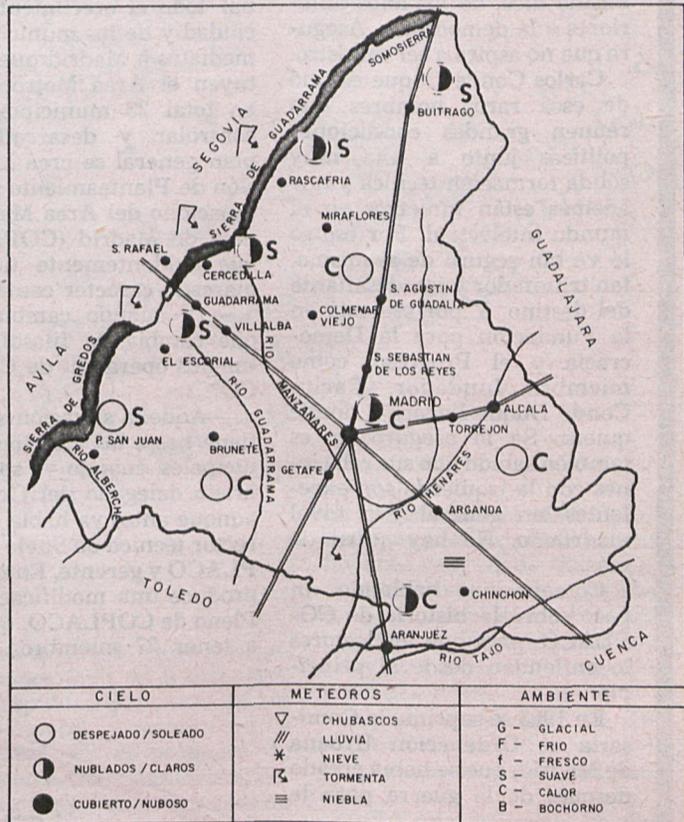
AMBIENTE VERANIEGO

Tras unos días de frecuentes nublados, temperaturas anormalmente bajas para esta época y algunos chubascos tormentosos, las condiciones meteorológicas parece que se dirigen hacia una situación claramente veraniega. Hace unos días casi helaba en Navacerrada y las temperaturas máximas en nuestra provincia de Madrid apenas si llegaban a los 25 grados, con mínimas nocturnas francamente frescas en muchos lugares. Todo hace suponer que los rigores estivales, que usualmente empiezan a despertarse en este recién estrenado mes de julio, posiblemente se retrasarán unos días y lleguemos a agosto y septiembre en pleno apogeo de las altas temperaturas. Un año agrícola e hidrológico que está a punto de terminar de amargo recuerdo para todos, con una serie de marcas climatológicas adversas que han dado el traste con buen número de cosechas y que deja a muchos pueblos con la angustia de la falta de agua para los próximos meses.

ALGUN AMAGO TORMENTOSO

A corto plazo hay que seguir hablando de tiempo predominantemente seco, soleado y veraniego en toda la provincia, con temperaturas máximas por encima de los 30 grados y con ambiente caluroso por la tarde. Cabe el peligro de que descargue alguna tormenta o simplemente amago tormentoso en puntos aislados de las zonas montañosas de nuestra sierra, pero nada, creemos, importante. En suma, se normaliza el tiempo atmosférico con el calendario astronómico, lo que no deja de ser noticia en este trastocado año climatológico que nos ha tocado vivir.

A. RODRIGUEZ PICAZO



DISTRIBUCION GENERAL DE TIERRA DE LA PROVINCIA (en hectáreas)

Tierras ocupadas por cultivos herbáceos	125.592
Barbecho y otras tierras no cultivadas	122.831
Tierras ocupadas por cultivos leñosos	52.626
A) TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	301.049
Prados naturales	47.640
Pastizales	95.502
B) TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	143.142
Monte maderable	41.560
Monte abierto	83.532
Monte leñoso	36.205
C) TOTAL TERRENO FORESTAL	161.297
Erial y pastos	78.838
Espartizal	1.516
Terrano improductivo	24.348
Superficie no agrícola	80.797
Ríos y lagos	8.512
D) TOTAL OTRAS SUPERFICIES	194.011
TOTAL SUPERFICIE PROVINCIAL	799.499

Del total de hectáreas de superficie de la provincia de Madrid, 765.903 lo son de secano y 33.596 de regadío.

RESUMEN PROVINCIAL POR GRUPOS DE CULTIVOS

	Ha.
Cereales para grano	101.360
Tubérculos de consumo humano	4.114
Leguminosas para grano	4.557
Cultivos industriales	3.040
Cultivos forrajeros	5.095
Hortalizas	7.391
Flores	35
TOTAL CULTIVOS HERBACEOS	125.592
Del total de hectáreas herbáceas, 101.000 lo son de secano y 24.592 de regadío.	
Cítricos	4
Frutales	1.153
Viñedo	30.295
Olivar y otros cultivos industriales	23.024
Viveros	300
TOTAL CULTIVOS LEÑOSOS	54.776

Del total de hectáreas de cultivos leñosos, 53.281 lo son de secano y 1.495 de regadío.

Carlos Conde Duque, el «jefe» del Área Metropolitana, habla de autonomía para Madrid

COPLACO SERA TRASPASADA

Licenciado en Derecho y en seguida funcionario del Ayuntamiento de Madrid. Estudia después Económicas. Pasa más tarde al Instituto de Estudios de Administración Local, del que también es funcionario. Estudia técnico urbanista. Con una beca Fullbright sigue en Salzburgo estudios de la misma materia. Colabora con la OCDE desde 1972. Desde el 73 hasta el 77 es subdirector del Centro de Estudios Urbanos. Es en el 77 cuando se le nombra director técnico de Suelo de COPLACO, de la que es gerente y director general en 1978, y en 1979 es delegado del Gobierno de COPLACO.

cuales 13 son representantes de la Administración del Estado, incluyendo al Canal de Isabel II y a la RENFE, y otros 13 representantes locales de los municipios, elegidos entre los concejales, más el presidente. Es claro que no todos los representantes de la Administración Local son socialistas o comu-

—Anteriormente, mientras que el Plan General es el único plan que afecta a los 23 municipios, las competencias urbanísticas de los ayuntamientos que integran el área están sustraídas en favor de la comisión. Se daba la paradójica situación de que Ayuntamientos como Getafe, o Torrejón de

del Área y las relaciones institucionales y de competencias respecto de los ayuntamientos.

El decreto-ley dice que no hay que hacer un plan único para 23 municipios, sino que hay que hacer planes generales para cada municipio, y que todos los ayuntamientos del Área tienen las mismas compe-

Políticamente pertenece a UCD desde 1978. No procede de ninguna de las familias ideológicas, sino de la «izquierda temperamental», como él mismo dice, de los años anteriores a la democracia. Asegura que no aspira a ser ministro.

Carlos Conde Duque es uno de esos raros hombres que reúnen grandes condiciones políticas junto a una muy sólida formación técnica y que además están inmersos en el mundo intelectual. Por eso se le ve tan seguro de sí mismo, tan triunfador y tan desafiante del destino. Y por eso está en la Fundación para la Democracia y el Progreso, como miembro fundador. Carlos Conde Duque llegará a donde quiera. Se lo aseguro. Y es también sabido que sus relaciones con la izquierda son excelentes, en general y a nivel madrileño. No hay quien dé más...

Comencemos hablando un poco sobre la historia de COPLACO, para que los lectores lo entiendan desde el principio.

En 1963 se suprime la Comisaría de Ordenación Urbana de Madrid, que se había creado después de la guerra para la

reconstrucción y la ordenación del crecimiento de Madrid. Ese mismo año se aprueba el plan general del Área Metropolitana de Madrid, que pretende ordenar todo el crecimiento de la ciudad y de los municipios inmediatos a Madrid que constituyen el Área Metropolitana, en total 23 municipios. Para controlar y desarrollar ese plan general se crea la Comisión de Planteamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid (COPLACO), que evidentemente tiene un marcado carácter centralista.

—¿Y cuándo cambia, si es que cambia, la filosofía y el «modus operandi» de COPLACO?

—Aquella situación se mantiene hasta las elecciones municipales, cuando yo soy nombrado delegado del Gobierno, aunque antes ya había sido director técnico de Suelo de COPLACO y gerente. Entonces se produce una modificación del Pleno de COPLACO, que pasa a tener 27 miembros, de los



Los organismos y funcionarios que forman la Comisión de Planeamiento del Área Metropolitana madrileña serán transferidos al gobierno provincial cuando Madrid sea comunidad autónoma

Los ayuntamientos de la provincia no pueden estar contra COPLACO porque el cincuenta por ciento del organismo lo componen municipios de Madrid

tencias que los del resto de la provincia: redactar y aprobar provisionalmente sus respectivos planes generales, que serán aprobados definitivamente por COPLACO.

A partir del decreto-ley, COPLACO ya sólo tiene las competencias de las comisiones provinciales de Urbanismo y la Comisión Central de Urbanismo, que son competencias irrenunciables de la Administración del Estado y que sólo pueden ser transferidas a los órganos autonómicos. Como aquí todavía no hay órgano autonómico, entonces todavía no es posible transferir esas competencias.

—De modo que a partir del decreto-ley COPLACO ya no redacta los planes generales de los ayuntamientos, sino que simplemente los aprueba de modo definitivo.

—Pero el decreto-ley dice que antes de redactar los planes de los ayuntamientos, COPLACO tiene que aprobar unas directrices previas a las que se tendrán que ajustar esos

nistas, sino que hay alguno de UCD.

—Hablemos de la revisión del Plan General del Área Metropolitana, que también es función de COPLACO.

Ardoz, o el propio Madrid, tenían menos competencias urbanísticas que los ayuntamientos del resto de la provincia, pero de fuera del área, como Torrelodones, Orusco o Villamantilla. La solución viene por el decreto de 26 de septiembre de 1980, que resuelve al mismo tiempo la forma en que se revisa el Plan General



les están dentro de la comisión, por lo que han de estar de acuerdo también en las directrices. El Consejo de Municipios después del decreto-ley es una unión de municipios para los fines que les son propios, pero nunca podrá absorber las competencias que tiene COPLACO.

—Cuando Madrid-región sea una comunidad autónoma, las competencias de COPLACO habrán de ser lógicamente transferidas a la administración autonómica.

—Claro. Lo mismo que ha ocurrido con las competencias urbanísticas en los casos de las comunidades autónomas ya en funcionamiento, que han sido transferidas a éstas totalmente. Me refiero a las competencias que ejercían las comisiones provinciales de Urbanismo. Las que no son transferidas son las que ejerce la Comisión Central. En el caso de Madrid habrá que estudiar

en su momento cuáles son las mejores soluciones desde el punto de vista técnico, a la vista de la ley de Régimen Local y del estatuto de autonomía. Presumiblemente, el órgano autonómico madrileño absorberá a COPLACO. Si se transfieren las funciones, es lógico pensar que se transferirán los organismos y los funcionarios.

—Actualmente unos cuatro millones y medio de personas viven en el Área Metropolitana de Madrid. ¿Cómo ve Carlos Conde Duque los problemas de hacinamiento dentro de cinco o diez años y qué habría que hacer para paliarlos?

—Ha habido un crecimiento muy rápido y muy polarizado, lo que ha llevado a un cierto nivel de hacinamiento, que es una densidad no acompañada

Lo que ahora tenemos que hacer es remediar la situación que hay, la falta de infraestructura viaria y ferroviaria. Toda área metropolitana se mueve fundamentalmente sobre infraestructura ferroviaria: Metro o ferrocarril de cercanías. Hay que resolver los problemas de comunicación de la periferia entre sí y de la periferia con el centro. Hay también un problema muy grave de falta de equipamiento.

—Y el medio ambiente está muy degenerado...

—Hemos de ser capaces de regenerar el medio físico, el medio natural que está en el entorno de esas ciudades y

El Consejo de Municipios es una unión para los fines que les son propios, pero nunca podrá absorber las competencias que tiene COPLACO

El hacinamiento en Madrid no se va a reproducir en los próximos años como en los sesenta, porque nuestro modelo de desarrollo va a estar afectado por los modelos de desarrollo del mundo

planes generales, que son las directrices que han sido presentadas hace unos días. Pero no se olvide que en COPLACO hay trece miembros de la Administración Local. Los ayuntamientos no pueden estar contra COPLACO porque están en COPLACO al 50 por 100.

—Entonces el tema del Consejo de Municipios, que aparece como una alternativa a COPLACO cuando ésta tenía asumidas las competencias municipales, habrá cambiado de

—Claro; no es la misma alternativa cuando COPLACO ha renunciado a esas competencias municipales.

—Y la directrices, ¿no serán otra nueva forma de intervencionismo o de invasión de las competencias municipales?

—Las directrices son algo que toda comisión provincial de urbanismo plantea pero sin explicitarlas. Nosotros lo que hemos hecho ha sido explicitar las directrices. Insisto, además, en que los representantes loca-

de una infraestructura adecuada, sobre todo de transportes. Ese rápido crecimiento de los años sesenta y setenta no es repetible. Es el producto de una población voluntarista, del centralismo y de un proceso de industrialización que trae población migrante de las áreas rurales.

—¿Pero por qué no es repetible ese crecimiento?

—Porque esos tres fenómenos no se van a repetir. No va a haber centralismo político, administrativo ni económico en el grado anterior. Tampoco la industrialización va a ser lo mismo. Y nuestro modelo de desarrollo va a estar afectado por los modelos de desarrollo del mundo. No habrá de nuevo las tasas de crecimiento de los años sesenta, con la energía barata. Asistiremos al crecimiento vegetativo de la población, lo que ya es importante, y a un cierto movimiento migratorio por la atracción que siempre tiene una gran área, pero nunca con las anteriores pautas de comportamiento.

—¿Qué población tendremos en el año 2000?

—Con estas previsiones, no pasaremos de los seis millones.

concretamente de Madrid, que tiene un medio natural absolutamente degradado. Se puede regenerar con las zonas verdes, con los parques metropolitanos. Es una situación bastante corregible si no se cometen los mismos errores que antes.

—¿En qué medida el régimen democrático va a influir en que la mejora sea posible?

—En una situación de alto crecimiento, que conlleva expectativas urbanísticas muy altas sobre los terrenos; si al mismo tiempo no hay una conciencia muy clara del impacto que esos fenómenos producen, entonces ocurre lo que ha venido ocurriendo aquí durante años.

La tentación de las operaciones especulativas, del ahorro de costes de equipamiento, del máximo aprovechamiento del espacio, una situación de descontrol con una gran demanda de suelo, genera tensiones especulativas y de corrupción. Pero una Administración Local más madura, con el control de las corporaciones democráticas, de la prensa, del público, eso es una garantía mayor que cuando estas cosas se hacían en un par de despachos.

Texto: Pedro Calvo Hernández

Fotos: Asunción Abad

